



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de 2007, 1694 de 2015, 2477 de 2015 y 5232 de 2016
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTA O TERMINACIÓN ANORMAL

El día 25 de octubre de 2022 siendo las 11:00 am, el Mg. LUIS FELIPE VALENCIA PEREZ Rector (E) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO da por terminado el proceso de selección No. 200.20.03.08 – 2022, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE EQUIPO DE VENTILACIÓN DE PARED PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO**, ya que no se recibieron propuestas para la invitación.

Atentamente,

Mg. LUIS FÉLIPE VALENCIA PÉREZ

Rector (E)

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Calle 53 No. 28-29 B/Mirriñao	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-103 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	---	--	---	---